

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS

Nº 01/2014/FIDEICOMISO-UDELAR

ENMIENDA Nº 01 de 31/03/2014

En el punto **2.1.2 Equipo Técnico del Contratista** donde dice:

2.1.2.1 - Integración

El Oferente establecerá en su Propuesta, para su evaluación por el Comitente, los integrantes del Equipo Técnico que participará en la realización del Objeto de este Llamado (Anexo VI), y acompañará la aceptación escrita de cada uno de ellos.

Los Oferentes deberán contar con un Equipo Técnico integrado por lo menos por:

- Ingeniero Civil, que además, será el Responsable Técnico del Contratista;

y los siguientes asesores:

- Ingeniero Civil, perfil Transporte y Vías de Comunicación o equivalente;
- Ingeniero Civil, perfil Hidráulica – Ambiental o equivalente;
- Ingeniero Electricista;
- Ingeniero Civil, perfil Estructura, con experiencia en instalaciones especiales (p.e. dique de embalse);
- Profesional universitario, con especialidad en Paisajismo;
- Ingeniero Agrimensor;
- **Laboratorio de análisis de suelos;**
- Profesional universitario con especialidad en sustentabilidad (energías renovables y eficiencia energética).

Si un mismo técnico se desempeñará en más de una de las especialidades exigidas precedentemente, ello deberá explicitarse claramente en la Propuesta.

Debe decir:

2.1.2.1 - Integración

El Oferente establecerá en su Propuesta, para su evaluación por el Comitente, los integrantes del Equipo Técnico que participará en la realización del Objeto de este Llamado (Anexo VI), y acompañará la aceptación escrita de cada uno de ellos.

Los Oferentes deberán contar con un Equipo Técnico integrado por lo menos por:

- Ingeniero Civil, que además, será el Responsable Técnico del Contratista;

y los siguientes asesores:

- Ingeniero Civil, perfil Transporte y Vías de Comunicación o equivalente;
- Ingeniero Civil, perfil Hidráulica – Ambiental o equivalente;

- Ingeniero Electricista;
- Ingeniero Civil, perfil Estructura, con experiencia en instalaciones especiales (p.e. dique de embalse);
- Profesional universitario, con especialidad en Paisajismo;
- Ingeniero Agrimensor;
- **Asesor en Estudios Geotécnicos;**
- Profesional universitario con especialidad en sustentabilidad (energías renovables y eficiencia energética).

Si un mismo técnico se desempeñará en más de una de las especialidades exigidas precedentemente, ello deberá explicitarse claramente en la Propuesta.